



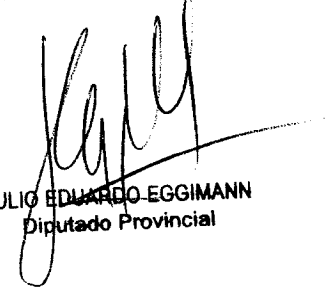
09 OCT 2019

Recibido: 1529

Exp. Nº 37007

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y/o del organismo que corresponda, disponga las medidas pertinentes a fin de cubrir dos (2) cargos vacantes de Fiscales dentro del Ministerio Público de la Acusación 3ra. Circunscripción, uno (1) para Venado Tuerto y uno (1) para Rufino,

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El servicio de administración de justicia debe garantizarse plenamente en todo el territorio provincial, y en tal sentido, resulta central que una herramienta fundamental del nuevo sistema penal en nuestra provincia, como es el Ministerio Público de la Acusación, cubra las vacantes que se han producido en la 3ra. Circunscripción.

Recordemos que al ser designado el Dr. Busaniche como Juez Penal de 1ra. Instancia en la ciudad de Santa Fe y el Dr. Lavini Rosset como Juez de la Cámara Penal de la 3ra. Circunscripción se producen dichas vacantes en el transcurso de un año, lo cual motivó reiteradas solicitudes para ser cubiertas prontamente por parte del Fiscal Regional Dr. Alejandro Sinopoli, basadas en la cantidad de Fiscales Adjuntos determinados por la ley vigente y en la dinámica de trabajo impuesta por la investigación de delitos y la tramitación de salidas alternativas reconocidas por la ley procesal, aspectos que han ido creciendo en forma ascendente en el contexto de una crisis social profundizada.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como ya señalamos y bajo el concepto de que una justicia tardía no es justicia, es que solicito la pronta puesta en marcha del proceso de designación de los cargos solicitados, pues ello redundará en una respuesta positiva a la exigencia de una población que exige respuestas adecuadas ante la creciente ola delictiva y de inseguridad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación.



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial